

Que tienes que hacer para obtener el perdón de tus pecados

Tu has contraído deudas hacia Dios, tu Creador, y esto porque has infringido su ley. Esta ley dice de no matar, y tu has matado; Ella dice de no robar, y tu has robado; Ella dice de no cometer adulterio, y tu has cometido adulterio; Ella dice de no blasfemar, y tu has blasfemado el nombre de Dios; Ella dice de no mentir, y tu amas y practicas la mentira; Ella dice de no desear ninguna cosa de tu prójimo, y tu deseas los bienes de tu prójimo. La ley de Dios ordena también de no hacerse estatua o imagen de ninguna cosa que esta allá arriba en el cielo o aquí en la tierra y no servirles, y tú al contrario te has hecho esculturas y pinturas de hombres y mujeres y también de animales y te postras ante ellas y las veneras, rezando y sirviendo a ellas en diferentes maneras. La ley de Dios dice de honrar tus padres, mientras tu le faltas al respeto.

Entonces tu delante de Dios eres culpable. El sentimiento de culpa lo experimenta en tu interior porque tu conciencia te reprende continuamente diciéndote que has actuado mal hacia tu prójimo y hacia Dios, aunque todavía no lo conoces. Alguna vez has tratado de callar tu conciencia haciendo algo de bien, o con alguna limosna, pero tu conciencia ha continuado inexorablemente a reprenderte y esto lo sabes muy bien aunque no lo quieras reconocer. Luego alguien te ha dicho de confesarte con un cura porque él tiene la autoridad divina de perdonar a los hombres los pecados. Y así has hecho como te dijeron; fuiste al confesionario y después de haber enumerado al cura tus pecados has recibido de él la absolución. Por un momento has pensado que por fin tu conciencia te iba a dejar en paz, pero esto no sucedió, porque aquella voz interior que tu solo puedes oír, ha continuado a reprenderte fuertemente. Estás desesperado, no sabes como hacer para librarte de este frustrante sentimiento de culpabilidad, de plano no sabes que hacer para obtener el perdón de tus deudas; cada remedio ha sido un fracaso. Quizás alguna vez en tu mente surgió la idea que solo la muerte puede expiar tus pecados, así que mejor acabar de una vez con esta vida; no hagas una cosa así, porque haciendo esto no resuelves perfectamente nada, es mas aumentarían tus pecados porque te mataría tu mismo y entonces no tendrías ya ninguna posibilidad de obtener perdón porque te irías al infierno cargado de todos tus pecados sin tener ninguna posibilidad de ser perdonado. Tu entonces me dirás: ¿y entonces que tengo que hacer para obtener la remisión de mis pecados y así librarme de este sentimiento de culpabilidad que me persigue noche y día? Esto es lo que tienes que hacer: debes antes que nada arrepentirte de haber pecado contra de Dios y contra de tu prójimo, en otras palabras tienes que sentir un fuerte sentimiento de disgusto hacia todo el mal que has hecho y proponerte no volverlo hacer. Después de esto, tienes que creer con todo tu corazón en el evangelio, que es la buena nueva escrita en la Biblia la cual afirma que Dios en la plenitud de los tiempos ha mandado en el mundo su Hijo, Cristo Jesús, para cumplir la propiciación de nuestros pecados, esto es; para llevar sobre su cuerpo nuestros pecados y morir en nuestro lugar y así reconciliarnos con Dios. La Biblia de hecho dice que Cristo ha muerto por nuestros pecados, y más que esto ha resucitado de entre los muertos para nuestra justificación (Romanos 4:25). Creyendo en él obtendrás la remisión de tus pecados según está escrito: de Él dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecado por su nombre (Hechos 10:43).

Quizás te preguntaras ¿ por qué será que solo basta creer para obtener el perdón de tus pecados? Bien, el motivo es que es gratuito. Así lo ha establecido Dios, que el perdón sea por Gracia, sin cooperación por parte del pecador y esto para evitar que el hombre una vez experimentado el perdón tenga de que gloriarse ante Dios.

Pero habrá otra pregunta quizás que te haces, y es, porqué ha sido necesario que Dios diera su Hijo Jesús para proveer la remisión de nuestros pecados; bien, el motivo es porque según Dios sin derramamiento de sangre no puede haber remisión de pecados (Hebreos 9:22) Esto, Dios ya lo había mostrado antes de la venida de Jesucristo, bajo el antiguo testamento, cuando había ordenado a los Israelitas en el desierto de ofrecer animales en sacrificio para sus pecados, como ofrenda propiciadora para sus pecados sin embargo la sangre de aquellos animales no remitía los pecados siendo solo una sombra de la verdadera sangre que Cristo Jesús, el Cordero de Dios habría derramado en los últimos tiempos; es imposible de hecho que sangre de toros y machos cabríos quite los pecados de la conciencia de los hombres (Hebreos 10:1-4), solo la sangre de

una criatura perfecta como era Cristo Jesús (criatura porque en lo exterior fue hallado como un hombre, pero él también era Dios) podía quitar los pecados de su conciencia.

Entonces la sangre que Cristo Jesús ha derramado en la cruz, la derramó para que con ella fueran borrados de nuestra conciencia nuestros pecados. No pienses que Dios sea un Dios cruel por haber actuado así, porque Dios actuó así precisamente por el motivo contrario, porque Él es piadoso y misericordioso.

Hombre o mujer que tu sea, esto es lo que tienes que hacer para obtener la remisión de tus pecados y empezar a vivir una vida en paz con Dios ya reconciliado plenamente con él. No existe otra manera; que lo sepas! No te hagas ilusiones; ya esto lo has hecho por bastante tiempo, ya deja de hacerlo. Ahora, donde sea que te encuentres, arrepíentete de tus pecados y cree en el Señor Jesucristo, el Cordero de Dios que fue inmolado por la remisión de nuestros pecados e instantáneamente probaras la bondad de Dios y la misericordia de Dios obteniendo una conciencia purificada de las obras muertas de las cuales eres esclavo. La paz y el gozo del Señor entraran en ti y sentirás que naces de nuevo, desaparecerá el sentimiento de condena y en ti nacerá la certeza de haber sido perdonado y reconciliado con Dios. Ya no sentirás mas la ira de Dios pesar sobre ti lista para aventarte al infierno, porque en Cristo serás un hijo de Dios con la vida eterna en ti mismo. Sí, porque además de la remisión de pecados, por medio de la fe en Cristo, se obtiene también la vida eterna según está escrito: "Quien cree en el hijo tiene vida eterna" (Juan 3:36). Tendrás la seguridad de ir al cielo cuando llegará tu hora; ya no al infierno como ahora mereces por tus pecados, mas bien en paraíso, por la gracia de Dios, por medio de la fe en Cristo Jesús.

No esperes mas tiempo para tomar esta decisión tan importante, y decisiva. No te vanaglories del mañana porque no sabes lo que un día puede traer. Sepas que muchos antes que tu han oído este mensaje pero pensando de tener tanto tiempo por delante no obedecieron enseguida a eso, pero de repente han muertos hallándose en pocos segundos en los tormentos indecibles del fuego del infierno. Hoy, si escuchas su voz, no endureces tu corazón; Él te llama al arrepentimiento, no te hagas que no oyes su llamado.

Giacinto Butindaro